

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fenómenos Sociales Emergentes y su Coordinación en la Unión Europea

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se basará en el análisis de fenómenos sociales emergentes y su trasposición al delito; el análisis de la delincuencia especializada (violencia de género, odio, trata de personas, violencia sexual, etc....); la identificación y el análisis del crimen organizado.

También ayuda a los alumnos a comprender, analizar y descubrir las posibilidades y los límites de la Actividad Policial, así como también conocer la coordinación Policial-Judicial-Fiscal y particularidades procesales en determinadas tipologías delictivas.

- ▶ Mapa de la criminalidad en el siglo XXI: 1. Delito y delincuente. 2. Análisis de las diferentes formas de delincuencia, su impacto y la respuesta policial y judicial en el panorama internacional
- ▶ Técnicas de investigación criminal: 1. Aplicación a las diferentes formas de criminalidad. 2. Unidades especializadas en el ámbito policial y organismos en la esfera judicial y policial en el orden internacional
- ▶ La delincuencia organizada: 1. El crimen profesional como forma diferenciada de la delincuencia. 2. Breve introducción histórica. 3. Impacto socioeconómico de la delincuencia organizada. 4. Mecanismos de persecución de esta forma de criminalidad
- ▶ Fenomenología criminal emergente: 1. Tribus urbanas. 2. Delitos de odio. 4. Criminalidad de los conflictos armados
- ▶ Delitos complejos: 1. Criminalidad económico-financiera y blanqueo de capitales. 2. El homicidio y sus formas. 3. Secuestros, extorsiones y desaparecidos

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC02. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de

investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.3_Subcompetencia_Acomodar las investigaciones a la normativa europea legal existente
- SbC2.4_Subcompetencia_Proponer soluciones concretas relacionadas con los contenidos de la materia
- SbC2.5_Subcompetencia_Manejar los términos criminológicos
- C2.3_Conocimiento_Adquirir conocimientos que habiliten al alumno para la investigación operativa, para el esclarecimiento de determinados casos, con capacidad crítica, aplicada a la práctica profesional
- H2.1_Habilidad o destreza_Capacidad deductiva e inductiva
- H2.2_Habilidad o destreza_Actualización científica
- CT2.3_Compentencia transversal, valor o actitud_Conocimiento de los nuevos delitos y su investigación práctica